

## *Presentación*

*María Antonia Peña  
Encarnación Lemus*

Universidad de Huelva

Durante los últimos años, la investigación histórica sobre Andalucía contemporánea ha experimentado un crecimiento tan notable y ha abierto frentes tan diversos que venía haciéndose necesario crear un espacio de reflexión que diera a conocer los proyectos en curso y expusiera al debate sus principales planteamientos teóricos y metodológicos. Recoger los nuevos interrogantes historiográficos formulados y presentar algunas de las nuevas áreas de estudio constituye el principal objetivo de este volumen, con el que pretendemos dar a conocer, al menos, una parte sustantiva del impulso plural e innovador que caracteriza hoy a los grupos de investigación andaluces. Huimos premeditadamente de un formato cómodo, como es el del «estado de la cuestión», porque no se trata tanto aquí de realizar el balance de lo hecho y delimitar los vacíos existentes, como de ofrecer una panorámica preliminar sobre lo que se está haciendo y lanzar una ojeada prospectiva a lo que previsiblemente estas investigaciones nos depararán en un futuro inmediato.

Ello implica, como es natural, renunciar a la exhaustividad del dato, pero, sobre todo, obliga a realizar una selección de grupos y proyectos que, lamentablemente, deja fuera a muchos otros, de indudable interés sin embargo, que, hoy por hoy, evidencian la intensidad, feracidad y actualización de la investigación sobre la Andalucía de los siglos XIX y XX. En este sentido, queremos subrayar que la selección que hemos efectuado en ningún caso agota el amplísimo panorama que la investigación sobre la contemporaneidad andaluza

ha abierto en los últimos años y, sin duda, comporta importantísimas renunciaciones. La historia del tiempo presente, los estudios de género, la indagación en las culturas políticas de la representación, la renovación de la historia económica y de la demografía histórica o la apertura de nuevos espacios en la historia social, que van desde el análisis de las instituciones —la Iglesia, por ejemplo— hasta la revisión de la historia obrera y empresarial, entre otros temas, pueden percibirse claramente como elementos ausentes en este volumen y, sin embargo, somos conscientes de que están generando también aportaciones muy significativas y reveladoras en el actual panorama de la investigación histórica.

Tal y como se ha diseñado, este monográfico incorpora cinco grandes áreas de análisis seleccionadas de modo que cronológicamente cubran con un cierto equilibrio la amplitud temporal de la etapa contemporánea. No obstante, el recorrido cronológico no ha sido nuestro principal objetivo, sino, como ya se ha mencionado, dar cuenta de la existencia de determinados proyectos innovadores, bien por su metodología, por su productividad, por la amplia repercusión de sus primeros resultados o por su estrecha conexión con ciertas demandas sociales especialmente fortalecidas en nuestro tiempo.

Aunque toman Andalucía como objeto del análisis, todas estas investigaciones aúnan el haber incorporado las nuevas propuestas de la construcción historiográfica internacional en sus supuestos de partida y el enfrentar comparativamente sus primeros resultados con estudios análogos a través de un flujo de investigadores y estudios de la procedencia más diversa. Así, aun partiendo de la observación minuciosa de la Andalucía contemporánea, se buscan modelos universales dotados de la virtud de explicar comportamientos humanos insertos en la historicidad: la modernización política, la expansión de las culturas políticas, los vaivenes hacia la democratización, las bases sociales del autoritarismo, la perdurabilidad de «convivencias» levantadas sobre la exclusión y las violaciones de derechos humanos, entre otros.

Como podrá comprobarse, el uso de una perspectiva comparativa y la convergencia con preocupaciones históricas generales no impiden que en estos trabajos se aborden, con una escala aumentada, algunos problemas históricos que particularmente afectan a Andalucía y que venían exigiendo, desde hace bastante tiempo, una

revisión concienzuda, plural en el manejo de fuentes y conceptos, capaz de cuestionar tópicos inveterados y de resituar nuestra visión de la identidad andaluza y de la contribución de la región a la historia de España.

Puede sorprender al lector que éstos no sean artículos al uso, producto de investigaciones culminadas, en los que se vierten conclusiones definitivas. Se verán en ellos las hipótesis y los avances, también algún aporte primario, pero principalmente se percibirá el proceso intelectual que ha llevado a la definición de los problemas, su sustentación conceptual, la búsqueda afanosa de fuentes inéditas y la reflexión crítica sobre las mismas. Al mismo tiempo, aflorarán en ellos las dudas que asaltan al investigador cuando desbroza un camino nuevo. A nuestro juicio, esta forma de trabajar, que deja ver en los artículos la trama reflexiva de la investigación, sus soportes teóricos y metodológicos, y que presenta unos textos con panorámicas voluntariamente abiertas, resulta extremadamente productiva, no sólo porque muestra qué nuevo conocimiento se ha adquirido, sino también porque señala qué hacer para mejorarlo, despertando así, tal vez, el interés de los investigadores más consolidados y el de los neófitos que presencian el arranque de un proyecto de investigación y sus derroteros ulteriores.

Un buen ejemplo de ello es el artículo de Marieta Cantos y Alberto Ramos sobre *Las Cortes de Cádiz y el primer liberalismo. Elites políticas, ideologías, prensa y literatura. Aportaciones y nuevos retos*, puesto que, a la aportación de conclusiones cerradas y definitivas, antepone la reflexión crítica sobre el conocimiento acumulado por la historiografía en torno a las Cortes de Cádiz y su época, y expone las distintas líneas de investigación que permanecen abiertas con motivo de la conmemoración de su bicentenario. El texto, que explícitamente se aparta del oportunismo asociado habitualmente a este tipo de efemérides históricas, reivindica la continuidad temporal de estos estudios y la renovación conceptual y metodológica experimentada por su tratamiento durante la última década. En este sentido, tan convincente resulta su propuesta de alargar la cronología «gaditana» hasta los años del Trienio Liberal, como interesante su apuesta por la incorporación de nuevas fuentes que permitan insertar estos estudios en el más amplio ámbito de la cultura política liberal, profundizando sobre el concepto de ciudadanía acuñado en Cádiz, la cultura material del voto y el conocimiento de las elites y

grupos políticos que lideraron el proceso revolucionario. Estos ambiciosos planteamientos se sustentan en el enfoque multidisciplinar adoptado por las investigaciones ya publicadas o en curso y en el rescate y análisis de lo que los mismos autores denominan los «testimonios culturales» de la época: un ingente acopio de materiales laboriosamente extraídos de la literatura, la prensa, el folklore, el arte o el relato de la realidad vivida, que permiten penetrar en los espacios sutiles del pensamiento y la voluntad política. Más allá de esta mirada sobre la dimensión cultural del constitucionalismo gaditano y su contexto, Cantos y Ramos subrayan tres de los principales vectores en torno a los que se articula actualmente el debate historiográfico sobre el fenómeno y que se adentran en el productivo territorio de la historia comparada: su condición de modelo en los procesos revolucionarios implementados en Europa y América; su incardinación en los estudios de género, mediante el análisis del activo papel desempeñado por las mujeres, y su influencia —por inspiración, reacción o imitación— en la conformación de las nuevas naciones de la América hispana independiente.

Por lo demás, los esfuerzos intelectuales concitados por el bicentenario han dejado ya para la posteridad un reguero de reuniones científicas y congresos, de cuyas aportaciones los autores nos dan cumplida cuenta, y un legado impagable de recuperación de fuentes y publicaciones que da forma al repositorio conocido como *Biblioteca de las Cortes de Cádiz*.

Como acertadamente explican los autores en su texto, no puede decirse en ningún caso que los estudios sobre las Cortes de Cádiz y la Constitución de 1812 sean, en sí mismos, una novedad coyuntural. Bien al contrario, se trata éste de un tema asiduamente frecuentado por los historiadores, al menos, desde mediados del siglo XIX y, especialmente, a lo largo de la segunda mitad del XX. Lo que cabe resaltar, en cambio, es que la conmemoración a la que antes aludíamos ha contribuido a renovar el tono y el carácter de las investigaciones sobre el mismo, a actualizar sus fundamentos teóricos y metodológicos, y a devolver a la Andalucía del primer liberalismo una atención que, durante los últimos años, parecía exclusivamente focalizada hacia la Restauración, la Segunda República y la Guerra Civil.

Consciente de ello, Diego Caro Cancela, en su contribución sobre *Hacer política en la Andalucía de Isabel II: elites y pueblo*

(1844-1868), comienza poniendo de relieve el palpable desconocimiento que aún existe sobre el desenvolvimiento de la región andaluza a lo largo de la etapa isabelina y enfatizando la necesidad de fomentar los estudios de carácter social, económico y político sobre la misma. El autor elige, precisamente, el análisis de la vida política como punto de partida para su investigación e indaga en la dicotomía de los comportamientos políticos asumiendo la coexistencia de prácticas caciquiles y clientelares propias del liberalismo oligárquico y respuestas de movilización asociadas a la implantación de las organizaciones demorrepublicanas en el suelo andaluz. A lo largo de su texto se valida la vieja intuición de que los mecanismos de fraude y mistificación de las elecciones, indisolublemente asociados al sistema canovista, se habrían ensayado previamente durante la Regencia de María Cristina y se habrían implantado en las conductas electorales, particularmente, durante la década moderada y la etapa de gobierno de la Unión Liberal. Impregnada por este caciquismo de evidentes raíces gubernamentales, la Andalucía isabelina habría asistido también a la cristalización de grandes círculos clientelares en torno a determinados apellidos señeros vinculados, en cada lugar, a los sectores económicos más florecientes. Desde luego, Diego Caro conoce bien de quiénes habla, puesto que sus investigaciones previas sobre el primer liberalismo andaluz y, en especial, su reconocida familiaridad con la prosopografía aplicada a los diputados andaluces de estos años, dotan a esta línea de investigación de un sólido material heurístico sobre el que apoyarse.

Ahora bien, caciquismo y clientelismo, como realidades coexistentes, pero de distinta naturaleza política y cultural, no impidieron, en opinión de Caro, que a lo largo de estos años centrales del ochocientos, años de construcción y experimentación política, también surgieran otros espacios políticos en los que las clases más vulnerables podían expresarse. Al margen de las convocatorias electorales, fácilmente manipulables por el gobierno y las oligarquías, las clases populares y el campesinado dispusieron de canales propios para la acción política y la formación ideológica: canales frecuentemente vinculados a la militancia en las filas del progresismo y, sobre todo, del demorrepublicanismo, y que se manifestaban, bajo la forma de protestas o insurrecciones, ante temas tan sensibles como

las apropiaciones señoriales de la tierra, las quintas o la desamortización de los comunales, entre otros.

Conviene señalar en este sentido que, aunque parte de un interés preciso por las dinámicas políticas de la época isabelina y su expresión en el binomio elites-pueblo, el texto de Caro termina planteando la necesidad de revisar determinados tópicos que afectan, como señalábamos al principio de esta introducción, a la vieja imagen sesgada de la desmovilización del campesinado andaluz y la divergencia de los comportamientos políticos entre la ciudad y el campo. En esta misma línea se incardina el artículo de Antonio Herrera, Manuel González de Molina, Salvador Cruz Artacho y Francisco Acosta Ramírez, *Propuesta para una reinterpretación de la historia de Andalucía: recuperando la memoria democrática*, presentado, efectivamente, como la argumentación conceptual y metodológica de un proyecto de investigación absolutamente innovador dispuesto a desmontar los tópicos regeneracionistas y neoregeneracionistas largamente vertidos acerca de una Andalucía económicamente atrasada, impermeable a los procesos de modernización política consustanciales a la democracia y determinada en sus esencias por un campesinado desmovilizado y apolítico. Frente a lo que los autores llaman el «paradigma del fracaso», que ahonda en las dificultades históricas para la construcción de una cultura democrática y ciudadana en Andalucía, se propone una revisión del propio concepto de democracia que lo aparte de su aparato formal (partidos, elecciones, vida parlamentaria...) y lo redefina en función de las capacidades de presión y las iniciativas de cambio que emergen de colectivos periféricos, habitualmente ubicados en los «márgenes» del fenómeno democrático. Una vez más, se trata de repensar la Historia andaluza. En este caso, al calor de las trayectorias que ya han marcado especialistas como Markoff o McPhee para la Francia de la primera revolución y la Segunda República, u O'Gorman para la Inglaterra revolucionaria del siglo XVII, se revaloriza el papel que el campesinado desarrolló en la cimentación de una cultura política participativa cuya columna vertebral es, en opinión de los autores del texto, la búsqueda de un acceso igualitario a los recursos.

El artículo de Fernando Martínez, Leandro Álvarez Rey y Cristóbal García, *La represión franquista en Andalucía. Un avance de investigaciones en curso*, detalla cuidadosamente tanto las fuentes como la metodología aplicada de cara al objetivo final de conse-

guir cruzar las bases de datos que se están generando a partir de los tres vectores que sustentan una investigación muy ambiciosa y que cuenta con la participación de todas las universidades andaluzas: la actuación del Tribunal de Responsabilidades Políticas, la represión sobre la masonería y la huida hacia el exilio de los andaluces.

Partiendo de que hasta el momento el análisis sobre la represión de la dictadura sólo había afrontado con cierta sistemática el alcance de la represión física, asesinatos y ejecuciones durante la Guerra Civil y los consejos sumarísimos entre 1936 y 1950, estos estudios están reconstruyendo el proceso depurador desplegado también, y en paralelo, por un conjunto de órganos de excepción —tribunales militares, Comisiones Provinciales de Incautación de Bienes, Tribunal Especial para la Represión de la Masonería y el Comunismo (TERMC), Tribunales de Responsabilidades Políticas, comisiones depuradoras profesionales, etc.—, para obtener así el verdadero alcance de la actividad represora —física, política, económica o cultural— como una suma de mecanismos encaminados a conseguir la neutralización de los opositores, el control social y la desmovilización de la población, pero también a favorecer la construcción de una España regenerada en la que se extiende el mito de que la corrupción y amoralidad de los rojos exigían semejante esfuerzo depurador.

En una investigación que es tanto cuantitativa como cualitativa importa mucho nombrar a la mayoría y se constata que hay familias sobre las que reincide la persecución y cuyos miembros, a pesar de haber sido ejecutados o hallarse en el exilio, no se libraron de la actuación del citado Tribunal de Responsabilidades Políticas o de la apertura de un expediente por haber pertenecido a la masonería. Del desarrollo de una fuerza represora tan desmedida se desprenden conclusiones que enlazan con el pasado y el futuro de la etapa en cuestión: hacia el pasado, nos llevan a pensar que la región andaluza había logrado niveles de articulación social y movilización que lo justificara, algo que corrobora las tesis del artículo anterior; hacia el futuro, ayudan a explicar el peso del hambre y el miedo en la posguerra, pero también la pervivencia de un cierto sustrato democrático.

Por otra parte, esta ingente información presenta otro nivel de análisis, el de la estructura de la compleja maquinaria de represión: su composición, su motivación y su gestión. En otras palabras,

quién pierde y quién gana; qué se pierde y qué se gana en este capítulo no cerrado de nuestra historia. En última instancia, una sangría social que apunta hacia los efectos de la descapitalización humana y de la pérdida de los más activos, de los mejor formados, en definitiva, del liderazgo social —en el que se contabiliza a las mujeres—, en las décadas inmediatas, pero que también explica que nada de ello hubiera sido olvidado por la memoria social cuando sonó el acorde de la transición a la democracia.

El sentido de esta investigación encuentra su prolongación en el estudio de Francisco Cobo, Miguel Ángel del Arco, Candelaria Fuentes y Teresa Ortega, *La «construcción» del franquismo en Andalucía. Perspectivas teóricas y metodológicas*. De la suma obtenemos una explicación para entender la consolidación del franquismo en Andalucía y fuera de ella, en ese doble mecanismo que ensamblaba la represión con la articulación de una amplia red de apoyos sociales en los que enclavar un poderoso entramado institucional —se podría tomar como ejemplo la composición de los tribunales del artículo anterior— y sobre el que asegurar la reproducción normalizada del nuevo régimen y su continuidad en el tiempo. En efecto, otra forma de ver quién pierde y quién gana, porque ninguna descapitalización se queda sin reemplazo social.

El franquismo creó franquistas y convenció de que en la nueva España estaba la salvación, lo que constituyó un proceso complejo que combinaba lo viejo y lo nuevo —acorde con el fascismo internacional— y adquirió flexibilidad para adaptarse a cada municipio y a cada etapa, desde la posguerra hasta los años sesenta, alcanzando un alto grado de legitimación. Como reverso de los mecanismos destructores se desplegaron estrategias reconstructoras y cohesivas: alzando un imaginario antiizquierdista sobre el deshumanizador embrutecimiento del enemigo político, que también hizo mella en el exterior —de ahí las dificultades del exilio español para encontrar espacios de refugio—; reiterando expresiones de fervor colectivo, de profunda exaltación ultracatólica y de nacionalismo emocional, y finalmente, reanudando nuevas redes de favores y repartos de privilegios —empleos, provechos, ganancias—, al amparo de un uso discrecional de la ley, que recaía con todo rigor sobre los perdedores y de cuyo cumplimiento se eximió al vencedor.

Y, otra vez, este particular ejercicio del poder y la plasmación del franquismo, no como un regreso de los poderes tradiciona-



les, de las viejas oligarquías, sino como una novedosa e interesada alianza de clases *sui generis*, se enmarca en el eslabón clave de la administración municipal.

Como acabamos de comprobar, a lo largo de un extenso recorrido cronológico que arranca de la revolución liberal y de su primera manifestación constitucional en el Cádiz de 1812 y se adentra en el periodo franquista y sus consecuencias, los cinco textos compendiados en este *dossier* monográfico abordan la realidad histórica de Andalucía fijando su atención sobre temas variados y recurriendo a fuentes diversas y novedosas; lo que no impide que puedan vislumbrarse en ellos algunas preocupaciones comunes e intereses compartidos. En este sentido, sobrevuela en todos la necesidad de profundizar en los procesos de conformación de las distintas culturas políticas nacidas a lo largo del siglo XIX y cristalizadas en el XX, desgranando la forma en que éstas arraigaron en la región andaluza y precisando en qué medida contribuyeron a la construcción de una ciudadanía activa y democrática, cuya presencia en el suelo andaluz ha sido tradicionalmente acusada de debilidad o directamente negada por la historiografía. La reivindicación de una Andalucía movilizadora, inserta en las corrientes ideológicas del mundo contemporáneo y presta a la insurrección, la protesta o el pronunciamiento, es deudora, en cualquier caso, de una redefinición del propio concepto de modernización política, que necesariamente se aparta de la linealidad esencialista para manifestarse como un juego de equilibrios entre lo viejo-resistente y lo nuevo-pujante, como un proceso irregular, pero constante, cuyas expresiones —no siempre explícitas— hay que buscar en fuentes poco convencionales: la literatura, el arte, el folklore, la ordenanza municipal, el documento judicial, la ficha policial, por citar algunas. La existencia de un clientelismo discriminatorio y arcaizante junto a formas de actuación revolucionarias o democráticas parece haber sido la tónica predominante en una Andalucía no tan pobre, ni tan agraria, ni tan conservadora, como se había pensado hasta ahora.

Los trabajos que presentamos no sólo vienen a cuestionar la imagen tópica acuñada por los viajeros románticos y alimentada por los pensadores del regeneracionismo, y aun del neoregeneracionismo, sino que rompen con algunas falsas dualidades que desde hace muchas décadas vienen atravesando medularmente la historiografía sobre Andalucía: el enfrentamiento entre lo agrario y lo industrial o

entre el mundo rural y el mundo urbano, por ejemplo, que, lejos de constituir ámbitos aislados y separados, se revelan como espacios interconectados e interdependientes entre los que fluyen las personas, los bienes, las ideas y los modelos de acción.

Ante la evidencia de los datos y los estudios de caso, especialmente cuando los historiadores detienen su mirada en las realidades municipales, las singularidades andaluzas se desintegran en buena medida y la historicidad de la región fluye en sintonía con la de otras regiones, supuestamente más avanzadas y modernas, en las que las dinámicas del cambio también dejan ver sus inercias y resistencias. A través de los textos presentados se aboceta el dibujo de una Andalucía en la que, de forma progresiva, aunque irregular, avanzan las fuerzas democratizadoras y en la que despunta el papel modernizador de las agrocidades. Así, el municipio andaluz, auténtica célula embrionaria de la Historia, se convierte en el escenario en el que se debaten las grandes cuestiones que preocupan y ocupan a la región: las realidades caciquiles y clientelares, las desigualdades en el acceso a los recursos, las políticas de dominación y, frente ellas, las respuestas revolucionarias y democráticas, el ejercicio de la represión política y su contrapartida, la nueva-vieja red de apoyos al régimen dictatorial franquista sobre la que pronto empezarán a incidir los agentes de la transición.